



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, INGRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INDUSTRIA, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D. Antonio García Hernández, PSOE

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Diego J. Águila Pérez, PP

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López, Ciudadanos – C's.

Otros Asistentes

D. Felipe García Provencio, PSOE

D^a. Eva María Sánchez García, PSOE

D^a. Alicia Martínez Martínez, PSOE

D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D. Pedro López Robles, PSOE

D^a. Ángela Sánchez Águila, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D. Carlos González, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

D^a. María Carmen Alcaraz, Ingeniera Técnica Municipal.

Técnicos de la Empresa Consultora.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **dieciocho horas y treinta minutos del día veintitrés de enero de dos mil dieciocho**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Agua y Medio Ambiente, Infraestructuras y Servicios Públicos, Industria, Contratación Administrativa, Agricultura y Ganadería con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,30 horas, el Sr. Presidente, D. Diego A. Conesa Alcaraz, declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, de la sesión correspondiente al mes de diciembre de 2017.

Se aprueba el acta correspondiente al mes de diciembre por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

PUNTO SEGUNDO.- Propuesta Concejales de Medio Ambiente de modificación de normativa reguladora de la quema de residuos agrícolas.

Este punto, comenta Don Antonio García que a pesar de ser una competencia de titularidad de la Comunidad Autónoma, tras las quejas de vecinos y agricultores, se ha decidido instar a la Consejería para que modifique los horarios y calendario aprobados por ésta para facilitar esta labor a los agricultores afectados.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

PUNTO TERCERO.- Contrato de Gestión de Servicios de recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Viaria.

Se les da traslado a todos los Grupos Municipales de las modificaciones que se han incluido en los Pliegos y Mari Carmen da explicaciones al respecto.

Pregunta Don Bartolomé Valverde sobre la incorporación de vehículos eléctricos a este servicio. Contesta Doña Mari Carmen Alcaraz que este tema se va a valorar en la oferta que presenten. No obstante se deja abierto en los Pliegos para que los licitadores presenten sus ofertas.

A continuación, toma la palabra el Técnico de la empresa consultora que da explicaciones en relación a las cifras concretas del informe presentado a todos los Grupos y basado en pregunta planteada por Don Juan Romero en anteriores Comisiones Informativas.

Dice el Técnico de la empresa consultora que por encima de los números están las ventajas que suponen este tipo de concesiones que no pueden ser reflejadas en los números. Se habla de la gestión indirecta y un plazo de ejecución de cuatro años más dos.

En resumen, comenta el Técnico que las cifras se han redondeado y se plasmado un escenario a diez años para simplificar la comparativa entre los distintos modelos. De este estudio se extrae que la gestión directa es unos cuarenta mil euros más económica que la indirecta. A esto hay que añadir otras apreciaciones que no se pueden valorar económicamente y de las que el Técnico da una breve explicación. Como ejemplo de estas apreciaciones se plantean cuestiones como son las sustituciones de bajas laborales o las sustituciones de maquinaria. Solamente estos dos conceptos, comenta el Técnico, pondrían por encima los costes de la gestión directa a la indirecta. A estas cifras habría que sumar el importe que supondría la baja planteada en las ofertas por las empresas.

Por parte de Ciudadanos – C's, dice Don Bartolomé Valverde que tiene claro cual es el tipo de gestión por la que su Grupo apuesta.

Don Juan Romero dice estar seguro que el tema de sustitución de personal tendría alternativas para subsanarse de alguna forma. Considera que lo planteado por el Técnico no son cuestiones tan importantes y serían más fáciles de subsanar. Contesta el técnico que está de acuerdo con él pero que esos problemas son más fácil de subsanar en una gran empresa que puede recurrir a personal o maquinaria de un municipio a otro.

Por parte del Partido Popular, dice Don Diego Sánchez que están de acuerdo con el planteamiento hecho por la empresa.

Finalmente, Don Antonio García corrobora lo planteado por la consultora y dice que se ha hecho un trabajo muy exhaustivo por parte de los Técnicos Municipales y de la empresa consultora. Además, dice que este punto se llevará al Pleno Extraordinario a celebrar a mediados del mes de febrero.

PUNTO CUARTO.- Moción de Ciudadanos – C's de reconocimiento expreso de la labor que realiza la Guardia Civil y Policía Nacional así como la equiparación salarial.

Habla Don Juan Romero de una Moción que se ha aprobado en el mismo sentido en el Ayuntamiento de Molina de Segura y da traslado a todos los grupos de la misma. Dice que ésta se centra más en el problema y dice entenderla más aséptica, pues no entra en cuestiones políticas como es el tema de Cataluña.



Don Bartolomé Valverde contesta que él ha presentado un texto y es éste sobre el que hay que debatir. No obstante, dice que lo debatirá con sus compañeros y tomarán una decisión al respecto.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor, independientemente de las enmiendas que se puedan añadir a ésta en el Pleno.

PUNTO QUINTO.- Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas y veintitrés minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

EL PRESIDENTE

Don Diego A. Conesa Alcaraz.



